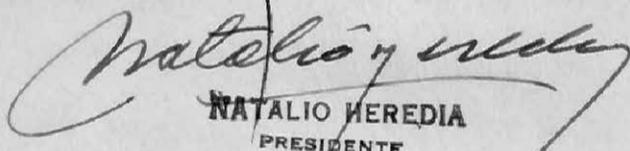
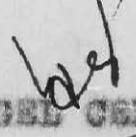
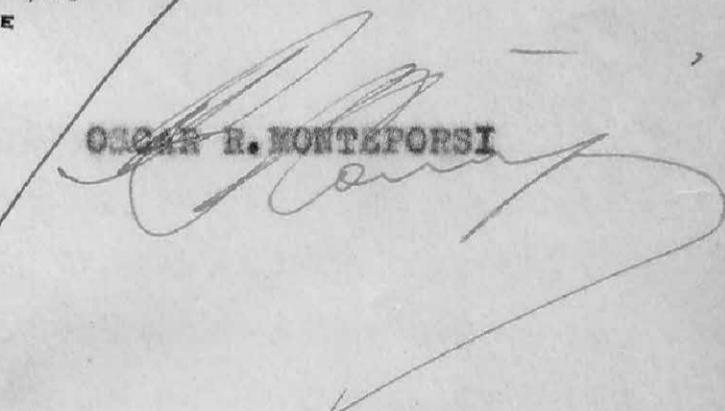


ACTA N° 620

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once horas del día trece del mes de enero del año mil novecientos setenta, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano, del Superior Tribunal de Justicia, el señor / Presidente Doctor Natalio Heredia y los señores Ministros // subrogantes Doctores Angel Celsor Pisarello y Oscar Raúl Monteporsi, para considerar: PRIMERO: Ampliación del horario de feria. VISTO: El cúmulo de trabajo producido en la presente feria, que hace imposible el cumplimiento de las tareas administrativas por el escaso número de personal y el reducido / horario dispuesto en la Acordada N° 620, que iguala el horario de atención al público y el administrativo, lo que produce el atraso del despacho, ACORDARON: Modificar la Acordada N° 620, punto 11° en el sentido de ampliar el horario de trabajo de todo el personal de feria, de ocho a doce horas, dejando subsistente la atención al público de nueve a once horas, que comenzará a regir a partir de su notificación a todo el personal, incluyendo Magistrados y Funcionarios. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.


NATALIO HEREDIA
PRESIDENTE


ANGEL CELSOR PISARELLO


OSCAR R. MONTEPORSI